

Expediente: 301/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ EL TALLER DE YERBA BUENA S.R.L S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EL TALLER DE YERBA BUENA S.R.L, -DEMANDADO
20347211096 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 301/26



H108023166562

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ EL TALLER DE YERBA BUENA S.R.L s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 301/26.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 12 de mayo de 2026

Téngase presente la Cédula digitalizada, remitida por el Juzgado de Paz de Yerba Buena. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). LANF.

Actuación firmada en fecha 12/05/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.